RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 005-2017-DFAIQ.-

Bellavista, 13 de enero de 2017.

Visto la solicitud S/N (ingreso Nº 3409-2016-FIQ) recibida en la Facultad de Ingeniería Química el 13 de diciembre de 2016, de los bachilleres señor MILLONES SEMINARIO LUIS ALBERTO, con código Nº 092096K y señor AREVALO SOVERO GIORDANO JUSSARA, con código Nº 032753E por el cual solicitan inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Evaluador y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador para la Titulación por la modalidad de Tesis Nº 001-2017-UIIQ-FIQ, recibido el 10 de enero de 2017, por el cual acuerda proponer Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "EVALUACIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE UN MÓDULO ELECTROQUÍMICO PARA GENERAR HIPOCLORITO DE SODIO MEDIANTE MEMBRANA DE INTERCAMBIO IÓNICO"; presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor MILLONES SEMINARIO LUIS ALBERTO y señor AREVALO SOVERO GIORDANO JUSSARA;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "EVALUACIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE UN MÓDULO ELECTROQUÍMICO PARA GENERAR HIPOCLORITO DE SODIO MEDIANTE MEMBRANA DE INTERCAMBIO IÓNICO", presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señor MILLONES SEMINARIO LUIS ALBERTO y señor AREVALO SOVERO GIORDANO JUSSARA, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

		JURADO	CARGO
01	Ing.	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Ing.	LAZO CAMPOSANO ROBERTO	SECRETARIO
03	Ing.	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	VOCAL
04	Ing.	HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SUPLENTE
05	Ing.	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR

SEGUNDO.- PRECISAR que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 02 de febrero de 2017, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011 y el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química, aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al Jurado Evaluador, UIIQ, Tesistas, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callo Facultad de Ingeniería Químic

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas Decano UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA Secretaria Académica